



Calle Santa Cecilia, 7 (Callosa de Segura)
Francisco José Torres Salinas

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2002

Editores

Fernando E. Tintero Fernández y Alicia Pastor Mira
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2003

Depósito legal: A-870-2003

ISBN: 84-688-3427-0



Nombre de la intervención:	Calle Santa Cecilia, 7
Municipio:	Callosa de Segura
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Director:	Francisco José Torres Salinas
Equipo técnico:	–
Autor del artículo:	Francisco José Torres Salinas
Promotor:	Antonio Vicente Herrero Noguera
Autorización:	–
Fecha de la actuación:	19/1/2002
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodos culturales:	Moderno y contemporáneo
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal Antonio Ballester Ruiz
Tipo de intervención:	Excavación de salvamento

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La solicitud de autorización de un sondeo arqueológico ante la Dirección General de Promoción Cultural y Patrimonio Artístico de la Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, ha estado motivada por la inclusión del citado solar dentro de las Zonas de Protección Arqueológica recogidas en el PGOU de Callosa de Segura.

A pesar de esta inclusión, el punto donde se ubica el solar no está considerado como de segura presencia de aparición de restos arqueológicos, si bien sí lo está como lugar donde es posible que aparezcan estos vestigios debido a su proximidad a la calle Rambla Alta, al antiguamente conocido como paseo de los Reyes y a la calle Mayor.

Con estos precedentes, y una vez inspeccionado el suelo del mismo, nos planteamos la posibilidad de realizar un sondeo mecánico, previo a la redacción de un proyecto de actuación arqueológica de salvamento, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, el que se retrasase el proyecto de edificación en una zona donde la peligrosidad existente por la antigüedad de las casas colindantes nos invitaba a agilizar al máximo los trámites.

Como antecedentes en esta zona del casco antiguo tenemos la excavación realizada en calle Nueva, 54-56. La disposición de la planta de este solar tenía presencia física a tres calles y una de ellas era la calle Rambla Alta, muy próxima al solar que estamos tratando.

Con este conjunto de evidencias planteamos una cata en el centro del solar siguiendo el método en extensión Harris, documentando los estratos a medida que iban apareciendo y anotando toda su información en fichas para relacionarlos en diagrama posteriormente.

La cata tiene unas medidas finales de 1,10 m de largo por 1,65 m de ancho. Su registro estratigráfico consta principalmente de unidades de relleno, de silueta horizontal y relacionadas en una secuencia vertical. Bajo el pavimento de la casa, que cubre parcialmente todo el solar, encontramos una sucesión de varias pavimentaciones con sus respectivos preparados, el último de estos constituido por una lechada de cemento (hasta 2 cm). Bajo este encontramos una sucesión de estratos de relleno, compuestos principalmente por tierra de tonalidades marrones mezclada con gran densidad de piedras de mediano y pequeño tamaño.

Al igual que ocurre en las excavaciones realizadas en esta zona y que anteriormente mencionábamos, no hemos podido constatar la presencia islámica en ella, a pesar de la proximidad de zonas que sí la poseen, por lo que la cronología de ocupación más probable está relacionada con la existencia de la ermita del Rosario, construida en el siglo XVI. Por tal motivo es por lo que pensamos que el hábitat de esta zona se produjo a partir de la construcción de esta, consolidándose a partir de los siglos XVII y XVIII, como una zona nueva en la expansión urbanística de la ciudad.